EEUU sanciona programa iraní de misiles y drones que ha hecho negocios con Venezuela

El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (EEUU) anunció la asignación de sanciones contra un programa de misiles balísticos y drones de Irán. Detalló medidas contra entidades de China, Venezuela y otros países que negociaron con la iniciativa iraní.

En un comunicado, publicado en su página web, el Departamento del Tesoro detalló que se impusieron sanciones contra 11 personas y ocho empresas que se relacionaron con Irán, entre ellas de China, Hong Kong y Venezuela. Según el Tesoro, las entidades sancionadas han facilitado al gobierno de Teherán la adquisición de tecnología para misiles y drones.

Apuntó que las personas designadas han apoyado materialmente al Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán (CGRI), al Ministerio de Defensa y Logística de las Fuerzas Armadas (MODAFL), o a sus subordinados en la producción y proliferación de misiles y vehículos aéreos no tripulados.

Agregó que la decisión «imprudente» de Irán de continuar «con su proliferación de vehículos aéreos no tripulados, destructivos y otras armas prolonga numerosos conflictos en regiones de todo el mundo», dijo el Subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, Brian E. Nelson.

«Estados Unidos seguirá tomando medidas para impedir la proliferación de vehículos aéreos no tripulados y otras armas por parte de Irán para regímenes opresivos y actores desestabilizadores, y alentamos a la comunidad internacional a hacer lo mismo».

La acción se toma cuando expiran las restricciones de la Organización de las Naciones Unidas a las actividades relacionadas con misiles de Irán bajo la Resolución 2.231 del Consejo de Seguridad de la ONU (RCSNU 2231), y la Unión Europea actúa para mantener las restricciones relacionadas con armas nucleares, convencionales y misiles contra Irán que expirarán hoy.

Negocios con Venezuela

Con respecto a los vínculos que Venezuela ha mantenido con el

programa iraní, el departamento del tesoro indicó que QAI, con sede en Irán, es una subsidiaria de la Organización de Industrias de Aviación de Irán (IAIO) de Modafl que produce los vehículos aéreos no tripulados ultraligeros de la serie Mohajer de Irán.

Aseguró que QAI exportó anteriormente el modelo UAV Mohajer-2 a Venezuela, donde pasó a llamarse «Arpía». Señaló que la empresa se comprometió con altos funcionarios de Caracas en la venta de vehículos aéreos no tripulados y aviones Mohajer-6 a Venezuela.

«Como director general de QAI, Ghasem Damavandian (Damavandian), con sede en Irán, ha coordinado las exportaciones y actualizaciones de vehículos aéreos no tripulados de QAI para Venezuela» informó el Departamento del Tesoro en el comunicado.

Por otra parte, sostuvo que el ministro de Defensa iraní, Mohammad-Reza Ashtiani, ha supervisado el suministro de vehículos aéreos no tripulados y otras armas de Modafla Venezuela.

«Ashtiani también gestiona una empresa petrolera entre Irán y Venezuela que financia proyectos de defensa. Ashtiani fue designado previamente de conformidad con la EO 13876 el 10 de enero de 2020, por ser una persona designada para un cargo de funcionario estatal de Irán por el líder Supremo de Irán».

Con información de TalCual